FUDSOPAC
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PAZ DE COLOMBIA
NIT. 900998583-1

El Bagre, Antioquia.

Señores;
ALCALDIA MUNCIPAL DE EL BAGRE
El Bagre, Antioquia.

Asunto. Propuesta económica.

Cordial saludo;

Por medio de la presente la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PAZ DE COLOMBIA** identificada con **NIT. 9009998583-1** realiza la presente propuesta económica para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA LOGÍSTICA INTEGRAL, A TODO COSTO, REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL CASCO URBANO Y DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS ORIENTADAS AL RELEVO GENERACIONAL DE LA JUVENTUD CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.**

Con las siguientes descripciones y características:

COMPONENTE 1. ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE.

ÍTEM	Descripción	Características	Unidad de Medidas	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Instalación y decoración de carrozas	Servicio de decoración de las carrozas de las instituciones educativas participantes en el desfile de apertura de la Semana de la Juventud 2026, incluyendo los materiales, elementos decorativos, personal y demás recursos necesarios para su adecuada presentación.	Carroza	7	$ 1.000.000	$ 7.000.000
2	Suministro de hidratación	Suministro de pacas de agua potable, cada una con 30 bolsas de 200 ml, destinadas a la hidratación de los participantes del desfile de apertura de la Semana de la Juventud.	Paca	200	$ 4.500	$ 900.000
3	Servicio de tarima	Alquiler, montaje y desmontaje de tarima de 9 metros de largo por 6 metros de ancho y 1,20 metros de altura, con carpa en lona y	Tarima	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000

ÍTEM	Descripción	Características	Unidad de Medidas	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
		estructura tipo truss en aluminio, incluyendo los elementos necesarios para su instalación y funcionamiento.				
4	Suministro de extintores y polvo de colores	Suministro de cuatro (4) extintores de colores y polvo de colores en presentación de bolsas por 12 unidades, para su utilización durante el desfile de apertura de la Semana de la Juventud.	Extintor	4	$ 112.027	$ 448.109
5	Suministro de refrigerios	Suministro y entrega de refrigerios para los jóvenes participantes y el personal de apoyo logístico. Cada refrigerio deberá estar compuesto por un alimento a base de harina, una porción de proteína y una bebida.	Combo	130	$ 13.000	$ 1.690.000
6	Coordinación de presentación artística	Servicio logístico para garantizar la presentación de un artista o agrupación de música afrocolombiana, con experiencia superior a diez (10) años en presentaciones y animación dirigidas a población juvenil, puesta en escena con más de doce (12) músicos y duración mínima de una hora y treinta minutos, durante el cierre de la Semana de la Juventud.	Presentación artística	1	$ 44.000.000	$ 44.000.000
7	Suministro de elementos de identificación	Suministro de camisetas deportivas estampadas con el logotipo de la Alcaldía Municipal y la identificación de la Coordinación de Juventud, destinadas a las actividades institucionales programadas.	Camiseta	50	$ 55.000	$ 2.750.000
8	Suministro de escarapelas	Suministro de escarapelas alusivas a la Semana de la Juventud 2026, destinadas a la identificación de participantes y personal vinculado a las actividades.	Escarapela	62	$ 5.000	$ 310.000

ÍTEM	Descripción	Características	Unidad de Medidas	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
9	Servicio de sonido, iluminación y efectos especiales	Alquiler, instalación, operación y desmontaje de sistema de sonido tipo line array de 40.000 vatios, con monitoreo y microfonería, carpa y tarima de 6 × 6 metros, veinte (20) luces PAR LED, dos (2) cabezas móviles y efectos de pólvora fría, para el desarrollo de la actividad de rumba sana programada durante la clausura de la Semana de la Juventud.	Servicio	1	$ 19.000.000	$ 19.000.000
10	Servicio de DJ y animación	Servicio de DJ y animación para el desarrollo de la actividad de rumba sana programada durante la clausura de la Semana de la Juventud, incluyendo los recursos humanos y técnicos necesarios para la prestación del servicio.	Servicio	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
11	Instalación y decoración de escenario	Servicio de adecuación, instalación y decoración del escenario destinado a la actividad de rumba sana de clausura de la Semana de la Juventud, incluyendo los materiales y elementos decorativos necesarios.	Escenario	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
TOTAL						**$ 83.598.109**

COMPONENTE 2. ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS ORIENTADAS AL RELEVO GENERACIONAL DE LA JUVENTUD CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.

ITEM	Descripción	Características	Unidad de M	Cant	Valor Unit	Total
12	Suministro de alimentación	Suministro y entrega de almuerzos para los participantes de los encuentros culturales de relevo generacional de la juventud campesina, líderes juveniles rurales, presidentes de juntas de acción comunal y demás asistentes convocados. Cada almuerzo estará	Plato	200	$ 35.000	$ 7.000.000

ITEM	Descripción	Características	Unidad de M	Cant	Valor Unit	Total
		compuesto por una porción de harina, proteína, verduras, sopa y bebida.				
13	Suministro de refrigerios	Suministro y entrega de refrigerios para los participantes de los encuentros culturales y recreativos orientados al relevo generacional de la juventud campesina. Cada refrigerio estará compuesto por un alimento a base de harina, una porción de fruta y una bebida.	Combo	150	$ 13.000	$ 1.950.000
14	Servicio de tarima	Alquiler, montaje y desmontaje de tarimas de 9 metros de largo por 6 metros de ancho y 1,20 metros de altura, con carpa en lona y estructuras tipo truss en aluminio, incluyendo los elementos necesarios para su adecuada instalación durante las jornadas programadas.	Tarima	2	$ 3.000.000	$ 6.000.000
15	Servicio de sonido line array	Alquiler, montaje, operación y desmontaje de sistemas de sonido tipo line array de 40.000 vatios de salida, con monitoreo interno, consola digital de 36 canales, veinte (20) micrófonos de cable y diez (10) parales para micrófonos, destinados al desarrollo de las actividades culturales y recreativas de relevo generacional de la juventud campesina.	Servicio	2	$ 19.000.000	$ 38.000.000
16	Coordinación de presentaciones artísticas	Servicio logístico para garantizar la presentación de agrupaciones musicales de género vallenato, reconocidas a nivel nacional, para amenizar los encuentros culturales y recreativos orientados al relevo generacional de la juventud campesina.	Presentación artística	2	$ 16.000.000	$ 32.000.000
17	Suministro de hidratación	Suministro de pacas de agua potable, cada una con veinticinco (25) unidades de	Paca	200	$ 4.500	$ 900.000

FUDSOPAC
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PAZ DE COLOMBIA
NIT. 900998583-1

ITEM	Descripción	Características	Unidad de M	Cant	Valor Unit	Total
		300 ml, destinadas a la hidratación de los participantes, invitados y organizadores de las actividades culturales y recreativas.				
TOTAL						**$ 82.850.000**

Valor total de la propuesta: **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NUEVE PESOS M/L ($166.488.109).**

Atentamente

YULISSA PACHECO ALVAREZ
CC.1.041.087.123
Representante Legal
FUDSOPAC

FUDSOPAC

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.041.087.123



Apellidos
PACHECO ALVAREZ

Nombres
YULISSA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.51

Sexo
F

Fecha de nacimiento
10 ABR 2007

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
EL BAGRE (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
14 ABR 2025, EL BAGRE

Firma
Yulissa Pacheco

Fecha de expiración
15 ABR 2035

00

0591423931

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0591423936011117<<<<<<<<<<<
0704102F3504152COL1041087123<9
PACHECO<ALVAREZ<<YULISSA<<<<<<

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/11/2026 - 5:02:25 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0031211877 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TkkykdIkWiQkLina

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PAZ DE COLOMBIA
Sigla:	FUDSOPAC
Nit:	900998583-1
Domicilio principal:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-017312-22
Fecha inscripción:	11 de Agosto de 2016
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 25 28 16 BRR SANTA ELENA
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	fudsopac@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3128859489
Teléfono comercial 2:	3180928760
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 25 28 16 BRR SANTA ELENA
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	fudsopac@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3128859489
Teléfono para notificación 2:	3180928760
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PAZ DE COLOMBIA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Acta No.001, del 29 de julio de 2016 de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2016, con el No.3032 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PAZ DE COLOMBIA sigla FUDSOPAC

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Gobernación

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación en virtud del artículo 31 de la ley 1727 de 2014, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2022 con el No.1399 del Libro I y por acta No.03 del 29 24 de abril de 2025 de los Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2025 con el No.17103 del Libro I, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

La Fundación tendrá como objeto, LA DEFENSA YLA AYUDA A LA COMUNIDAD EN ASPECTOS DE PAZ DERECHOS HUMANOS, SALUD, EDUCACION Y MEJORAR EL ENTORNO SOCIAL DE LOS CONCIUDADANOS DE LA GENTE DE LA REGION DEL BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO, DE CAUCASIA Y DONDE SE NECESITE.

DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS: La Fundación tiene como objeto social contribuir a la consolidación, crecimiento y desarrollo del proyecto, producto de la Cultura de Economía Solidaria y ciudadana y de las comunidades y los territorios donde la Fundación hace presencia; a través de la promoción y protección del pensamiento, métodos y prácticas solidarias; del diseño y desarrollo de programas y estrategias de educación y formación, turismo y recreación, cultura y arte; de la solidaridad y ayuda mutua;

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, sus familias y la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Para cumplir con su Objeto Social, la Fundación trabajará por el logro de los siguientes objetivos:

1. Desarrollar y promover el pensamiento y la cultura y proyectos productivos a través de programas y proyectos de educación y cultura, como estrategia fundamental para el fortalecimiento de la paz, la reconciliación y el pos conflicto ? promover los territorios de paz en la región.

2. Entendemos la educación como un proceso de formación axiológico referido a valores, que busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura, la historia, la filosofía, la política y la ética; a través del cual, en forma dialéctica, las personas y la sociedad logran el pleno desarrollo del ser.

3. Diseñar y desarrollar programas y estrategias que estimulen la participación activa de la niñez y la juventud en el Proyecto Asociativo - Empresarial de la Fundación en los procesos participativos de la comunidad que influencia y el Sector Solidario; por medio del fomento de la cultura del ahorro, la cultura solidaria y ciudadana.

4. Diseñar, desarrollar y promover programas, estrategias y servicios de solidaridad, previsión y bienestar social (vida saludable, turismo, recreación, cultura, cuidado del ambiente) proyectos de viviendas de interés social, vías, construcción y adecuación de aulas y/o edificios, entre otras sus familias y las comunidades atendidas; financiados con recursos provenientes de los Fondos nacionales y de cooperación internacional.

5. Impulsar procesos de inter-cooperación, integración, circuitos socio-económicos, alianzas y redes con otras organizaciones del sector social y solidario; empresas privadas y gubernamentales, nacionales o extranjeras, suministros de elementos de aseo, instrumentos quirúrgicos -incidir en el desarrollo de las comunidades y los territorios donde la Fundación hace presencia.

6. Coadyuvar y desarrollar procesos de investigación, sistematización y promover publicaciones que ayuden al mejoramiento técnico de las

personas en la región.

7. Asesoría y capacitación en salud ocupacional, educación formal para adultos, convenios con universidades nacionales y extranjeras.

8. Recibir donaciones, enseres, vehículos, viviendas para desarrollar el objeto social en el bajo cauca antioqueño y el resto del territorio nacional.

9. Apoyo a programas humanitarios y de logística.

10. Apoyo a poblaciones en casos de desastres naturales.

11. Asistencia de biomio en el territorio nacional e internacional en casos de desaparición de personas por desastres naturales.

12. Asistencia religiosa construcción de templos, cristianos, religiosos entre otros.

13. Dotación de implementos de aseo quirúrgicos, mantenimiento de plantas, seguridad industrial, insumos materiales para construcción arena, gravilla hierro entre otras.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS

Entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los 1.800 salarios mínimo legales mensuales vigentes.

PATRIMONIO

$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: El Presidente de la Junta Directiva es el Representante legal de la Fundación. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VICE-PRESIDENTE: El Vice-Presidente de la Junta Directiva es el Representante Legal Suplente de la Fundación, quien tendrá las mismas funciones del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Presidente de la Junta Directiva:

a) Actuar como representante legal de la Fundación.

b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación.

c) Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides.

d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación.

e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el vicepresidente de la Fundación los pagos, dentro de sus limitaciones.

f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos.

g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.

h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la Fundación.

i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.

j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

funcionamiento de la Fundación.

k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la Fundación. Cuando éstos excedan de 1.800 salarios mínimos mensuales legales vigentes necesita de autorización previa de la Junta Directiva.

l) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la Fundación.

m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos.

n) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 06 del 21 de septiembre de 2025, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2025, con el No. 3644 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	YULISSA PACHECO ALVAREZ	C.C. 1.041.087.123

Por Acta No.001, del 29 de julio de 2016 de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2016, con el No.3032 del libro I, se designó a:

VICEPRESIDENTE	KELLY JOHANNA ANAYA GARCIA	C.C. 1.015.993.244

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
YULISSA PACHECO ALVAREZ	C.C. 1.041.087.123
KELLY JOHANNA ANAYA GARCIA	C.C. 1.015.993.244
DIANA VANESSA MORENO GOEZ	C.C. 1.007.970.237
JOHAN SANCHEZ MIRANDA	C.C. 1.049.563.500

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No.001, del 29 de julio de 2016 de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2016, con el No.3032 del libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
KELLY JOHANNA ANAYA GARCIA	C.C. 1.015.993.244
DIANA VANESSA MORENO GOEZ	C.C. 1.007.970.237
JOHAN SANCHEZ MIRANDA	C.C. 1.049.563.500

Por Acta No. 05 del 16 de septiembre de 2025, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2025, con el No. 3643 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
YULISSA PACHECO ALVAREZ	C.C. 1.041.087.123

REVISORES FISCALES

Por Acta No.001, del 29 de julio de 2016 de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2016, con el No.3032 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	LEONARDY MANUEL YENERIS PEÑATES	C.C. 92.259.833

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 4761
Otras actividades código CIIU: 4921, 9007

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $817.415.661,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/11/2026 - 5:02:25 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0031211877 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TkkykdIkWiQkLina

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Tacheo	Alvarez	Yulissa

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1041078125 | SEXO: F (X) M ( ) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 17 MES 07 AÑO 2003

PAÍS Colombia

DEPTO Antioquia

MUNICIPIO El Bagre

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

El Tarbe

PAÍS Colombia DEPTO Antioquia

MUNICIPIO El Bagre

TELÉFONO _____ EMAIL fudsoporte@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 11 AÑO 2024
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES ARROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA; REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fudso pac		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	Caucasia	fudsopac@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3180923760	DÍA 16 MES 09 AÑO 2023	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Representante Legal	Junta Directiva	B. Santa Elena

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1.	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊘ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ulessa Pacheco

Ulissa Pacheco.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141286904695

(415)7707212489984(8020) 000014128690469 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 8 5 8 3	1	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PAZ DE COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUDSOPAC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
CR 25 28 16 BRR SANTA ELENA

42. Correo electrónico fudsopac@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 0 9 2 8 7 6 0	3 1 2 8 8 5 9 4 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 6 0 8 0 2	4 7 6 1	2 0 2 5 0 1 0 1	7 3 1 0	9 0 0 7		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-20 / 09:35:36AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PACHECO ALVAREZ YULISSA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141286904695

(415)7707212489984(8020) 000014128690469 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
900985831	1	Impuestos de Medellín	11	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	16	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	01	
72. Número	00001	
73. Fecha	20160729	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20160811	
77. No. Matrícula mercantil	00017312222	
78. Departamento	05	
79. Ciudad/Municipio	154	
Vigencia		
80. Desde	20160729	
81. Hasta	99991231	

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	81	20250807		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141286904695

(415)7707212489984(8020) 000014128690469 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 8 5 8 3	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 0 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 1 0 8 7 1 2 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PACHECO	ALVAREZ	YULISSA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 8 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 5 9 9 3 2 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ANAYA	GARCIA	KELLY	JOHANNA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141286904695

(415)7707212489984(8020) 000014128690469 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 8 5 8 3	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 2 2 5 9 8 3 3		1 1 9 8 5 8

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
YENERIS	PEÑATES	LEONARDY	MANUEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 7 2 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 2 8 6 7 1 2	8	3 0 6 5 4 8

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BERROCAL	LOPEZ	LINA	MARCELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 8 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1041087123 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/11/2026 05:23 PM

Código Verificación: **PRT4KVU37L**

Válida hasta: **11/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/11/2026 05:20:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1041087123** y Nombre: **YULISSA PACHECO ALVAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151458654** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:19:23 PM horas del 11/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1041087123**
Apellidos y Nombres: **PACHECO ALVAREZ YULISSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306356350

PIB
17:18:31

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PAZ DE COLOMBIA identificado(a) con NIT número 9009985831:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306356177

PIB
17:16:55

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULISSA PACHECO ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1041087123:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de noviembre de 2026, a las 17:16:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009985831
Código de Verificación	900998583126111117 1612

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WFR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de noviembre de 2026, a las 17:15:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1041087123
Código de Verificación	1041087123261111171530

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

267

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PS -317-2025

Fecha de liquidación 27/ Octubre /2025

Entre los suscritos a saber, **LUIS ENRIQUE MORALES GARCES,** quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE EL BAGRE, en su condición de Alcalde Encargado y Supervisor, **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PAZ DE COLOMBIA,** representada legalmente por la señora **YULISSA PACHECO ALVAREZ,** identificada con cedula número 1.041.887.123 en calidad de contratista; se ha procedido a liquidar de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios PS-317-2025, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, conforme a los siguientes términos:

TERMINACION DEL CONTRATO
Se verificó por parte de la supervisión la terminación del contrato, por extinción de la vigencia contractual y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual.

GARANTIA CONTRACTUAL

garantía única de cumplimiento

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIAL Día/Mes/Año	FECHA FINAL Día/Mes/Año
CUMPLIMIENTO	$ 18.397.869.90	26/09/2025	26/02/2026
PRESTACIONES SOCIALES	$ 18.397.869.90	26/09/2025	26/10/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 18.397.869.90	26/09/2025	26/02/2026

garantía de responsabilidad civil

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIAL Día/Mes/Año	FECHA FINAL Día/Mes/Año
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.	$284.700.000	26/09/2025	26/02/2026
PATRONAL.	$284.700.000	26/09/2025	26/02/2026
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.	$284.700.000	26/09/2025	26/02/2026
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.	$284.700.000	26/09/2025	26/02/2026

EJECUCION DEL CONTRATO
En la etapa de ejecución del contrato se verificó el cumplimiento del objeto contractual y sus actividades específicas así.

Objeto Contractual:
PRESTACION DE SERVICIOS EN LA LOGISTICA INTEGRAL A TODO COSTO, PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS ENCAMINADAS A IMPULSAR EL RELEVO GENERACIONAL DE LA JUVENTUD CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA Y LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL CASCO URBANO Y CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER Y PUERTO LOPEZ GARANTIZANDO ALIMENTACION, TRANSPORTE, SONIDO, TARIMAS, ANIMACION Y DEMAS APOYOS REQUERIDOS.

Actividades Específicas:
*Adecuar y decorar el escenario para realizar un Bazar Campesino. * Suministrar almuerzos para los participantes, organizadores e invitados. *Suministrar refrigerios para los participantes, organizadores e invitados. *Alquilar, montar y desmontar una tarima para el evento. *Alquilar, montar y desmontar el sistema de sonido para el evento. *Garahtizar la presentación artística de agrupación vallenata. *Garantizar la presentación artística de banda de porro sabanero. *Suministrar ponchos con logo institucional como recordatorios para los asistentes. Proveer transporte terrestre desde las veredas de la zona sur para campesinos y productos. Proveer transporte terrestre desde Puerto López para campesinos y productos. Proveer transporte terrestre desde la zona centro para campesinos y productos. *Suministrar pacas de agua para hidratación de asistentes y organizadores. Servicio de decoración de carrozas alusivas a la semana de la juventud para el desfile inaugural en la cabecera municipal. *Suministro de hidratación para los asistentes a las actividades de la semana de la juventud en la cabecera municipal.
*Suministro de 50 paquetes por 50 unidades de globos tubulares de colores para la realización de desfile inaugural en la cabecera municipal.
*Suministro de extintores de colores y polvo de colores para la realización de desfiles inaugural en la cabecera municipal.
*Suministro de refrigerios para los asistentes a las actividades programadas en la semana de la juventud en la cabecera municipal.
*Servicio de alquiler de espacio con silletería, atril, sonido, micrófonos y proyector de videos para la realización de actividad educativa en la cabecera municipal.
*Incentivo para premiación de primer y segundo lugar. Para actividad de carrera de obstáculos que se realizará en el marco de la semana de la juventud en la cabecera municipal.
*Servicio de alquiler de carpas de 6 metros de largo por 6 metros de ancho para la garantizar la realización de actividad de emprendimiento juvenil en la cabecera municipal.
*Suministro de material compuesto por papelería para garantizar la realización de la feria de emprendedores, feria educativa y juegos tradicionales en el marco de la semana de la juventud en la cabecera municipal.

*Servicio de alquiler, montaje y desmontaje de sonido de 25-000 watts, tarima y carpa de 6 mt por 6 mt para la realización de una rumba sana como clausura de la semana de la juventud en la cabecera municipal.
*Servicio de animación para el evento de rumba sana en la clausura de la semana de la juventud en la cabecera municipal.
*Suministro decoración del espacio del polideportivo donde se llevará a cabo el evento de rumba sana como clausura de la semana de la juventud en la cabecera municipal.
*Suministro de refrigerio para los asistentes a las actividades que se realizarán en el marco de la semana de la juventud en el corregimiento de puerto Claver.
*Servicio de olla comunitaria compuesta por sopa trifásica y arroz para personas que participaran en las actividades en el marco de la semana de la juventud que se realizará en el corregimiento de puerto Claver.
*Servicio de alquiler, montaje y desmontaje de sistema de sonido line array de 25.000, tarima de 6x6 para la realización de la rumba sana en el marco de la semana de la juventud en el corregimiento de puerto Claver.
*Suministro de decoración del espacio donde se llevará a cabo el evento de rumba sana en el corregimiento de puerto Claver.
Suministro de hidratación para los asistentes a las actividades programadas en el marco de la semana de la juventud en el corregimiento de puerto Claver.
*Servicio de hospedaje en habitación de acomodación múltiple con aire acondicionado por una noche para los organizadores de las acciones programadas en la semana de la juventud en el corregimiento de puerto Claver.
*Suministro de desayuno para el equipo de logística 10 (voluntarias) y 1 artistas que se desplazaran al corregimiento de puerto Claver.
*Servicio de almuerzo para el equipo de logística y artistas que se desplazaran al corregimiento de puerto Claver.
*Suministro de cena para el equipo de logística y artistas que se desplazaran al corregimiento.
*Servicio de transporte terrestre de ida y regreso para el corregimiento de puerto Claver.
*Suministro de refrigerios para el personal asistente a las actividades programadas en el marco de la semana de la juventud en el corregimiento de puerto López.
*Servicio de adecuación y decoración del escenario donde se va a llevar a cabo la actividad de rumba sana en el marco de la semana de la juventud en el corregimiento de puerto López.
*Servicio de alquiler, montaje y desmontaje de sistema de sonido line array de 25.000 watts, carpa y tarima de 6x6 metros para la realización de la rumba sana en el marco de la semana de la juventud en el corregimiento de puerto López.
*Suministro de pacas de agua x 24 para las actividades de la semana de juventud a realizarse en el corregimiento de puerto López.
*Servicio de hospedaje en habitación de acomodación múltiple con aire acondicionado para los organizadores de la semana de la juventud en el corregimiento de puerto López
*Suministro de desayuno para el equipo de logística 10 (voluntarias) y 1 artistas que se desplazaran al corregimiento de puerto López
*Suministro almuerzo para los organizadores de la semana de la juventud en el corregimiento de puerto López.
*Suministro de cena compuesta para el equipo de logística y artistas que se desplazaran al corregimiento de puerto López.

212

*Suministro de 5 caja x 10 unidades de pulseras de neón para fiestas, espectáculos, luz y brillo. Para la realización de la rumba sana en el marco de la semana de la juventud en el corregimiento de puerto López.
*Suministro de escarapelas divisa compuesta de cintas para la identificación de los organizadores en la realización de la semana de la juventud en el corregimiento de puerto López.
*Suministro de camiseta blanca - estampada. Para los organizadores y participantes de la semana de la juventud en el corregimiento del puerto López.
Servicio de transporte terrestre de ida y regreso para al corregimiento de puerto López para los organizadores de la semana de la juventud en el corregimiento de puerto López.

RELACION DE PAGOS
El valor total del contrato se canceló en por pagos mensuales con un valor fijo por mes de la siguiente manera:

PERIODO	EGRESO	FECHA	VALOR PAGADO

AMORTIZACION DEL ANTICIPO
En el contrato no se estableció anticipo, por el valor del mismo.

LIQUIDACION FINAL

El valor inicial del contrato es de **CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L [$183.978.698],** en donde se pagó el valor de **($0)** quedando un saldo a favor del contratista de **CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L [$183.978.698].**

AJUSTES Y REVISIONES. No hay lugar a ajustes, revisiones o reconocimientos por conceptos diferentes a lo pactado en la presente acta, tales como reconocimiento del equilibrio financiero del contrato, intereses moratorios y demás perjuicios que pudiere alegar el Contratista con ocasión de la ejecución del contrato.
ACUERDO ENTRE LAS PARTES. Dado que no se han presentado divergencias en el desarrollo del contrato no hay lugar a conciliaciones, transacciones o acuerdos entre las partes, diferentes a lo pactado en la presente acta.

CONFORMIDAD Y RECIBO. Frente a estos términos y estando las partes de acuerdo con ellos en la presente acta se manifiesta que a la fecha el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido del contrato pactado.

PAZ Y SALVO. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato objeto de la presente acta de liquidación bilateral,

273

Declarándose a Paz y Salvo entre ellas y libres de todo concepto u obligación, por lo cual no se consignan observaciones, objeciones o salvedades.

Para constancia se firma por las partes, luego de leído y aceptado.

LUIS ENRIQUE MORALES GARCES
Alcalde Encargado Supervisor
Decreto 232 - 2025

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PAZ DE COLOMBIA.
Representada legalmente por el señor **YULISSA PACHECO ALVAREZ**
Contratista

Intervinieron en el documento:

Firma:	Firma:	Firma:
Elaboró: Mónica Areiza Rivera Cargo: Auxiliar Administrativo Dependencia: Secretaría General y de Gobierno	Revisó: Luis Enrique Morales Garces Cargo: Secretario General y de Gobierno Dependencia: Secretaría General y de Gobierno	Visto Bueno: Carlos Alberto Anderson Ramírez Cargo: Abogado - Contratista Dependencia: Secretaría General y de Gobierno

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PS -341-2025

Fecha de liquidación 04/ Noviembre /2025

Entre los suscritos a saber, **JEISON RAMIREZ VILORIA**, quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE EL BAGRE, en su condición de Alcalde Encargado y Supervisor, **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PAZ DE COLOMBIA**, representada legalmente por el señor **YULISSA PACHECO ALVAREZ,** identificada con cedula número 1.041.887.123 en calidad de contratista; y, **LUIS ENRIQUE MORALES GARCES**, Secretario General y de Gobierno, en calidad de supervisor se ha procedido a liquidar de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios PS-341-2025, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, conforme a los siguientes términos:

TERMINACION DEL CONTRATO
Se verificó por parte de la supervisión la terminación del contrato, por extinción de la vigencia contractual y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual.

GARANTIA CONTRACTUAL

garantía única de cumplimiento

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIAL Día/Mes/Año	FECHA FINAL Día/Mes/Año
CUMPLIMIENTO	$ 9.100.000.00	27/10/2025	05/03/2026
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$45.500.000.00	27/10/2025	05/03/2026
PRESTACIONES SOCIALES	$4.550.000.00	27/10/2025	05/11/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 9.100.000.00	27/10/2025	05/03/2026

garantía de responsabilidad civil

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIAL Día/Mes/Año	FECHA FINAL Día/Mes/Año
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.	$284.700.000	27/10/2025	05/03/2026
PATRONAL.	$284.700.000	27/10/2025	05/03/2026
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.	$284.700.000	27/10/2025	05/03/2026
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.	$284.700.000	27/10/2025	05/03/2026

EJECUCION DEL CONTRATO
En la etapa de ejecución del contrato se verificó el cumplimiento del objeto contractual y sus actividades específicas así.

Objeto Contractual:
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA PLANEACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION Y CIERRE DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS ASOCIADAS A LAS FIESTAS DE SAN PACHO 2025, ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y PROGRAMACION DE LA CULTURA AFROCOLOMBIANA EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA.

Actividades Especificas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE M	CANTIDAD
3.1	TALLER DE FORMACIÓN EN PRINCIPIOS ,DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	Garantizar la realización de Taller de formación en principios de convivencia y seguridad ciudadana para las expresiones étnicas existentes en el municipio de El Bagre.	PROFESIONAL	2
3.2	TALLER DE ASOCIATIVIDAD COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL..	Garantizar la realización de Taller de asociatividad como estrategia de desarrollo empresarial, beneficios o ventas de las asociatividad	PROFESIONAL	2
3.3	TALLER PARA NIÑOS DEL PAPEL DEL NEGRO - AFRO EN EL DESARROLLO DEL CONTEXTO BAGREÑO Y EL PROGRESO ECONÓMICO EN LA REGIÓN.	Garantizar la realización de Taller para niños del papel del negro - afro en el desarrollo del contexto Bagreño y el progreso económico en la región.	PROFESIONAL	2
3.4	MUESTRAS GASTRONÓMICAS CON LOS PLATOS TÍPICOS ANCESTRALES DE LA COMUNICIDAD AFRO EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE.	Garantizar la realización de muestras gastronómicas con los platos típicos ancestrales de la comunidad afro existentes en el municipio de El Bagre.	STAND	3
3.5	PPRESENTACIÓN DE MUESTRAS DE PEINADOS PROPIOS DE LA CULTURA ETINCA.	Garantizar la presentación de muestras de peinados propios de la cultura étnica.	STAND	5
3.6	CONTADORES DE HISOTRIAS Y CUENTOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS.	Garantizar la realización de contadores de historias y cuentos de las comunidades negras.	PERSONAS	5
3.7	SUMINISTRO REFRIGERIOS PARA LAS DIEFRENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS	Suministrar refrigerios para las diferentes actividades que debe constar de: Harina, fruta, bebida.	COMBO	800

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE M	CANTIDAD
	DE COMUNIDADES NEGRAS.			
3.8	ALQUILER DE SALON ADECUADO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y TALLERES.	Garantizar el alquiler de salón adecuado para la realización de actividades y talleres. Este lugar deberá tener silletería, sonido, micrófonos, atril y demás elementos que sean necesarios para exponer los diferentes temas.	AUDITORIO	1
3.9	SUMINISTRO DE ARREGLOS FLORARES Y DECORACIÓN.	Suministrar arreglos florares y decoración para iglesia y salón donde se realizan las diferentes actividades.	DECORACIÓN	2
3.10	ALQULIER, MONTAJE Y DEMOSNTAJE DE SONIDO DE 30.000 BT Y TARIMA DE 6MT X 4MT PARA LA PRESENTACIÓN CULTURAL DE MUSICA ETNICA.	Garantizar el alquiler de sonido de 30.000 bt, 18 micrófonos con cables, 10 parales para micrófonos, una consola digital de 36 canales, montaje y desmontaje de tarima de 6mt x 4mt para la presentación cultural de música étnica.	SONIDO	1
3.11	PRESENTACIÓN CULTURAL DE ARTISTAS REPRESENTATIVOS DE LA MUSICA AFROCOLOMBIANA.	Asegurar la presentación cultural de artistas representativos de la música afrocolombiana.	ARTISTA	3
3.12	SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN.	Suministrar pacas de agua en bolsa por 24 de 300 ml para los participantes y asistentes a los eventos de afros en el municipio.	PACA	100
3.13	SERVICIO DE PUBLICIDAD MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASACALLE.	Garantizar el suministro e instalación de pasacalle de 5m x 80 cm con publicidad alusiva a la etnia afrocolombiana existente en el municipio de EL Bagre.	PUBLICIDAD	6

RELACION DE PAGOS

El valor total del contrato se canceló en por pagos mensuales con un valor fijo por mes de la siguiente manera:

PERIODO	EGRESO	FECHA	VALOR PAGADO
Anticipo 50%			$45.500.000
Total pagado			$45.500.000

AMORTIZACION DEL ANTICIPO

En el contrato no se estableció anticipo, por el valor del mismo.

LIQUIDACION FINAL

El valor inicial del contrato es de **NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/L [$91.000.000]**, en donde se pagó el valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($45.500.000)** quedando un saldo a favor del contratista de **CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L [$45.500.000].**

AJUSTES Y REVISIONES. No hay lugar a ajustes, revisiones o reconocimientos por conceptos diferentes a lo pactado en la presente acta, tales como reconocimiento del equilibrio financiero del contrato, intereses moratorios y demás perjuicios que pudiere alegar el Contratista con ocasión de la ejecución del contrato.
ACUERDO ENTRE LAS PARTES. Dado que no se han presentado divergencias en el desarrollo del contrato no hay lugar a conciliaciones, transacciones o acuerdos entre las partes, diferentes a lo pactado en la presente acta.

CONFORMIDAD Y RECIBO. Frente a estos términos y estando las partes de acuerdo con ellos en la presente acta se manifiesta que a la fecha el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido del contrato pactado.

PAZ Y SALVO. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato objeto de la presente acta de liquidación bilateral,

Declarándose a Paz y Salvo entre ellas y libres de todo concepto u obligación, por lo cual no se consignan observaciones, objeciones o salvedades.

Para constancia se firma por las partes, luego de leído y aceptado.

JEISON RAMIREZ VILORIA
Alcalde Encargado
Decreto 238-2025

LUIS ENRIQUE MORALES GARCES
Supervisor

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PAZ DE COLOMBIA.
Representada legalmente por el señor **YULISSA PACHECO ALVAREZ**
Contratista

Intervinieron en el documento:

Firma:	Firma:	Firma:
Elaboró: Mónica Areiza Rivera **Cargo:** Auxiliar Administrativo **Dependencia:** Secretaría General y de Gobierno	**Revisó:** Luis Enrique Morales Garces **Cargo:** Secretario General y de Gobierno **Dependencia:** Secretaría General y de Gobierno	**Visto Bueno:** Carlos Alberto Anderson Ramírez **Cargo:** Abogado - Contratista **Dependencia:** Secretaría General y de Gobierno

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Código Verificación: 5112608

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.

CERTIFICA QUE:

YULISSA PACHECO ALVAREZ, identificado con Cedula Ciudadania 1041087123 aparece registrado(a) en SAVIA SALUD EPS con la siguiente información:

Tipo y N° de identificación:	Cedula Ciudadania 1041087123
Nombres y apellidos:	YULISSA PACHECO ALVAREZ
Nivel de Sisbén:	No Aplica
Grupo Sisbén:	
Fecha de afiliación:	2012-04-01
Ciudad:	EL BAGRE
Régimen:	CONTRIBUTIVO
IBC:	Categoría A
Estado de afiliación:	Activo
Modelo de liquidación:	CAPITA
Fecha de retiro:	
Semanas de afiliación:	762

El presente documento fue generado el 2026-11-11 17:25:41, valido por 15 días a partir de la fecha de generación, sin embargo, el estado de afiliación puede cambiar de acuerdo con la normatividad que rige el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS

JEFATURA DE ASEGURAMIENTO DE

SAVIA SALUD EPS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YULISSA PACHECO ALVAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.041.087.123**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 11 de Noviembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PAZ DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN:	NI-900998583
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-11-11
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-11-23
FECHA DE PAGO:	2026-10-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-10
PERÍODO SALUD:	2026-11
NÚMERO PLANILLA:	39052529
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	39052529
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS040	900604350	SAVIA SALUD	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
CCF03	890900842	COMFENALCOANTIOQUIACCF	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
Subtotal CCF		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
PASENA	899999034	SENA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.100	$ 35.100
PAICBF	899999239	ICBF	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.600	$ 52.600
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 666.100	$ 666.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/12/2026